

OBSERVATORIO SURAMERICANO DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN SEGURIDAD Y DEFENSA
INFORME COLOMBIA N° 8 – 2019
Período: 10/06/2019 a 16/06/2019

1. **"Montoya fue lo peor que le pasó al Ejército": exjefe del Gaula Casanare**
 2. **Cae jefe de Eln señalado de ataques a militares en Cauca**
 3. **El difícil camino de acabar con los cultivos de coca en Colombia.**
 4. **"Con o sin Copa América no se puede consumir alcohol en la calle".**
-

1. **"Montoya fue lo peor que le pasó al Ejército": exjefe del Gaula Casanare.** En el marco del trabajo realizado por la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP), organismo que imparte justicia en el marco de los Acuerdos de Paz, uno de los casos relevantes a tratar en cuanto a los actos delictivos cometidos por la Fuerza Pública son los falsos positivos. En esta ocasión, se presentan dos versiones encontradas en cuanto a la forma en que se llevaron a cabo estas ejecuciones extrajudiciales en el departamento de Casanare. Así pues, el Mayor (r) Gustavo Soto Bracamonte, explicó en versión libre cómo se llevaban a cabo las presiones internas en el Ejército Nacional (durante la dirección del General Mario Montoya en el periodo 2006 - 2008) para entregar bajas en combate sin medir consecuencias, entendiendo que Soto Bracamonte dirigía el Gaula en Casanare, institución dedicada a combatir el secuestro (principalmente). Por otra parte, la defensa del General Montoya, arguyó que de los hechos presentados en este testimonio no se podrán presentar pruebas, por lo que defiende la inocencia del General (Ver El Espectador, 13-06-2019).

Uno de los temas más sonados recientemente en Colombia sobre el actuar del Ejército Nacional ha sido el de los 'falsos positivos', a partir de la publicación del New York Times. De esta forma, la versión entregada por el Mayor (r) Gustavo Soto Bracamonte se da en medio de esta coyuntura, donde se ha señalado a la comandancia del Ejército de presionar a sus subalternos por bajas en combate. En esa declaración se relata situación similar, donde en palabras de Soto, lo que le pidieron desde que hizo su ingreso al Gaula de Casanare fueron bajas en combate, por encima de otros resultados operacionales, con la amenaza de que si no las presentaba sería relevado del cargo. En este relato el implicado asegura conocer cerca de 80 casos en que civiles fueron presentados como miembros de la insurgencia colombiana, se les "sembraban" armas para aparentar un combate y se presentaban los informes con base en estos hechos ficticios. De esta forma, se puede apreciar la peligrosidad que tiene actualmente para el Ejército, que se presione intensamente a los soldados de presentar bajas en combate, como única forma de medir su gestión.

2. **Cae jefe de Eln señalado de ataques a militares en Cauca.** En un combate con integrantes de la Fuerza Pública murió Navides Chilhueso Noscué, alias Tigre Indio, quien, según las autoridades, llevaba 24 años en el Eln y era parte de la cúpula del frente José María Becerra. La operación de asalto se concretó en la madrugada del domingo, cuando un grupo de comandos 'Lobo' de la Policía Judicial, DIJÍN, llegó hasta La Cristalina, un

pequeño caserío en zona rural de El Tambo (Cauca), en donde se encontraba 'Tigre Indio' con uno de sus hombres de confianza, quien también murió. 'Tigre Indio' es considerado el responsable de varios ataques contra unidades militares en el Cauca, como el registrado en junio del año pasado contra la base de Huisitó, en El Tambo, donde resultó herido un uniformado (Ver El Tiempo, 16-06-2019).

Es importante el seguimiento al desarrollo de esta noticia para determinar el papel de las Fuerzas Militares en la lucha contra el terrorismo y los grupos al margen de la ley. Resulta menester analizar desde que ángulo se está afrontando la problemática de la violencia y su relación con el narcotráfico, puesto que, si bien es de resaltar este tipo de acciones, también resulta pertinente resaltar la ausencia estatal en políticas públicas de tal importancia que contribuyan a la mitigación desde su origen: la pobreza y el abandono en las zonas más vulnerables del país.

- 3. El difícil camino de acabar con los cultivos de coca en Colombia.** El número de hectáreas con cultivos de coca en Colombia volvió a aumentar. Esto se debe a múltiples factores, que se pueden dividir en dos grupos: problemas estructurales y situaciones coyunturales. Los problemas estructurales son causas subyacentes que desde hace mucho dan origen a la expansión de los cultivos. Las situaciones de coyuntura consisten en la combinación de las circunstancias en un momento determinado (Ver El Tiempo, 15-06-2019).

Dentro del artículo se exponen las razones estructurales y situaciones de coyuntura que hacen difícil la disminución de los cultivos de coca en Colombia. Se reitera que los cultivos de coca usualmente han proliferado en zonas con baja presencia estatal, con ecosistemas vulnerables y a grandes distancias de los mercados para productos agropecuarios de carácter legal, lo cual resulta alarmante debido al permanente abandono estatal que conlleva vacíos de poder que son llenados por la ilegalidad y el crimen. Los territorios ubicados en la Amazonia, Orinoquia, parte de la región Andina y el Pacífico, con una población creciente, altos niveles de pobreza y una serie de promesas incumplidas de inversión social y planeación, optaron por los cultivos de coca como fuente de los ingresos necesarios para subsistir. Esta situación se hace más trágica cuando se evidencia la falta de colegios, puestos de salud, servicios públicos y vías de acceso adecuadas, que permitan el desarrollo de las comunidades de otras maneras fuera de la marginalidad que implica cultivar coca para sobrevivir.

- 4. "Con o sin Copa América no se puede consumir alcohol en la calle".** La Policía Nacional designó a 60 mil uniformados aproximadamente para poner en marcha el dispositivo de seguridad para el desarrollo de la Copa América 2019. Del mismo modo, indicó que asumirá la seguridad de las personas que se concentren en sitios públicos para apoyar a la Selección Colombia, en las diferentes ciudades del país. El general William Salamanca, director de Seguridad Ciudadana, enunció que se realizaron jornadas de instrucción a los policías, con el objetivo de que estos inviten a los colombianos a asumir prácticas de buen comportamiento en sitios público, tales como recoger la basura de estos lugares y consumir licor con moderación. Teniendo en cuenta lo anterior, la Policía advirtió que está prohibido el consumo de bebidas embriagantes, aglomeraciones, intolerancia y celebraciones desordenadas ya que todo esto conlleva a la comisión de riñas, homicidios,

alteraciones a la convivencia y accidentes de tránsito (Ver RCN Radio, 14-06-2019).

Generalmente, en Colombia, las fechas en las cuales se realizan partidos de fútbol, se registran cifras que evidencian violencia, conflicto y desorden público. A raíz de ello, la Policía Nacional despliega grandes operativos para salvaguardar la seguridad ciudadana durante estas temporadas deportivas. Por ejemplo, en la versión anterior de la Copa América en el año 2016, se registraron: 867 homicidios, 8.713 lesiones personales y en el tema de accidentes de tránsito fueron 387 homicidios, y 5.113 lesionados. Estas medidas de seguridad en Colombia no solo se realizan en la celebración de grandes eventos internacionales como la Copa América, o durante los mundiales, esta situación de operativos se extiende a casi cualquier evento deportivo futbolístico en el país. Este fenómeno obedece a toda una problemática no solo de violencia en los estadios, sino también al descontrol que se genera por toda la euforia que ocasiona un partido de fútbol, entre muchas más situaciones que se pueden propiciar en la celebración de estos eventos. El fútbol es uno de los grandes fenómenos de la humanidad, por ello, el Estado (situación que no es para nada indiferente en Colombia) debe implementar una política pública de seguridad ciudadana con el fin de prevenir y controlar factores generadores de violencia e inseguridad, promoviendo así la armonía y la buena convivencia en la población.

Coordinación: Farid Camilo Rondón Raigoza, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia

Colaboradores:

Aurora Yezzenia Ávila Quintero, politóloga y estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Camilo Andrés Rodríguez Coneo, historiador y maestrando en historia de la Universidad Nacional de Colombia.

Cristian Nicolás Quintero, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Felipe Echeverry Cano, estudiante de derecho y sociología de la Universidad Nacional de Colombia.

Daniel Francisco López Naranjo, estudiante de ciencia política de la Universidad Nacional de Colombia.

Norma Constanza Perdomo Sánchez, estudiante de la maestría en derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Norman Daniel Blanco Cabra, politólogo de la Universidad Nacional de Colombia.

Rene Oscar Esteban Novoa Izaquita, politólogo y estudiante de la maestría de habitad de la Universidad Nacional de Colombia.

Ronal Iván Murcia Paéz, estudiante de ciencia política y derecho de Universidad Nacional

de Colombia.

Yara Elizabeth Rueda Celin, estudiante de ciencia política y derecho de la Universidad Nacional de Colombia.

Yenny Paola Anaya Valenzuela, estudiante de derecho de la Universidad Nacional de Colombia.